

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 100

JUNTA VECINAL DE AÉS**CVE-2015-14197** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Aés, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2015.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 232, de fecha 3 de diciembre de 2015, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2015***SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE***

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
con.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		38.126,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.500,00
		TOTAL	41.626,58

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
con.	Descripción		Previsiones iniciales
4	Transferencia corrientes		12.651,92
5	Ingresos patrimoniales		28.974,66
		TOTAL	41.626,58

Aés, 23 de diciembre de 2015.

El presidente,

Aníbal Villegas Revuelta.

2015/14197

CVE-2015-14197